



MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: Doctor Miguel Darío Beltrán Beltrán, Coordinador Grupo de Gestión financiera y Contable

DE: Coordinadora Grupo Administración Documental.

ASUNTO: Cuenta de Cobro Contrato GGC- 162 de 2018

Para efecto de pago me permito remitir los documentos que se relacionan a continuación:

1. Original formato de informe de supervisión y recibo a satisfacción.
2. Copia parafiscales de ENERO 2018.
3. Informe de actividades.

Atentamente,

Margarita Lucy García Bonilla

Anexos: (4) Cuatro folios
Copia. Grupo de Gestión Contractual

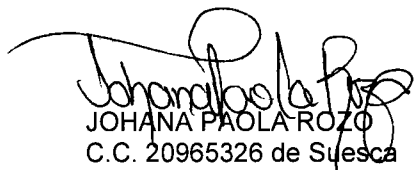
Elaboró: Johana Paola Roza
Revisó y aprobó: Margarita Lucy García Bonilla

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN									
PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
								CÓDIGO GF-F-18	
								FECHA 2017-08-04 VERSIÓN V-1	
PRESUPUESTO NACIONAL		X		REGALÍAS				FECHA 31-ene-18	
PAGO No									
DEPENDENCIA	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL			1	DE	12	Periodo a pagar		17 AL 31 DE ENERO
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/Razon Social	JOHANA PAOLA ROZO		No. Identificación:	Cédula	20965326	Nit		Plazo ejecución del contrato	Inicio 17 ENERO DE 2018
Correo Electrónico	johanapr66@gmail.com			Clase de Riesgo		1		Terminación	30-dic-18
Contrato No.	GGC No 162 - 2018	RP No.	22718	Rubro Presupuestal	C-2199-1900-14	Sub Unidad Ejecutora		21-01-01-000	
Objeto	APOYAR AL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DISPUESTOS PARA EL TRÁMITE DE COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS Y ENVIADAS, Y EN ESPECIAL RESPECTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL REALIZADA POR EL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL - CADA PARAGRAFO ALCANCE BRINDAR APOYO EN LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO, Y AQUELLAS REALIZADAS POR EL CADA, ASÍ COMO EN LA VERIFICACIÓN DE LA CORRELACIÓN EXISTENTE ENTRE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y EL APLICATIVO DE CORRESPONDENCIA QUE INCLUYE TALES SERIES DOCUMENTALES EN TAL SENTIDO, SE DEBERÁ SOCIALIZAR EL PROCEDIMIENTO ANTES RENOVACIONADO AL INTERIOR DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO, PARA POSTERIORMENTE VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO, RESPECTO A LA RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y REGISTRO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS O PRODUCIDAS A TRAVÉS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS EN CADA UNA DE LAS MISMAS, ASÍ COMO SU CLASIFICACIÓN, DIRECCIONAMIENTO, TRÁMITE, DISTRIBUCIÓN, ENVÍO Y ENTREGA								
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
VALOR CONTRATO					TOTAL PAGOS				
Inicial	Modificación	Total	\$ 22 619 454,00	Acumulado	\$ 983 454,00	Saldo	\$ 21 636 000,00	Porcentaje Ejecutado	4,35%
FORMA DE PAGO Un primer pago correspondiente a los días del mes de noviembre y/o proporcional y cinco (5) pagos en mensualidades vencidas									
PAGOS POR PERIODOS									
No. 1	No.2	No.3	No.4	No.5	No.6				
\$983.454,00									
No 7	No.8	No.9	No.10	No.11	No.12				
AVANCE DEL CONTRATO									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES					ACCIONES				
1 Apoyar al Grupo de Administración Documental en la correcta implementación del procedimiento para el trámite de comunicaciones recibidas y enviadas a cargo de las dependencias del Ministerio y aquellos realizados por el CADA					1. Se está efectuando diagnóstico con el fin de conocer y analizar los actuales procesos del CADA				
2 Apoyar en la verificación de los procedimientos aplicados en el CADA y presentar oportunidades de mejora del mismo					2. Se realizó la respectiva verificación en cada uno de los puestos del CADA con el fin de identificar las posibles mejoras que serán informadas en el diagnóstico del CADA				
3 Hacer seguimiento a la correcta ejecución del procedimiento para el trámite de comunicaciones recibidas y enviadas en cuanto a los tiempos de ejecución y redistribución de tareas					3. Se está realizando seguimiento a cada puesto de trabajo del CADA con el fin de verificar y controlar la correcta ejecución del manual de procedimientos				
4 Cumplir con las demás asignadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato					4. Se está realizando el apoyo respectivo en lo concerniente a las solicitudes efectuadas por las dependencias, con la previa autorización y supervisión de la Coordinadora del Grupo de Administración Documental. También se está prestando apoyo necesario en los diferentes puestos del CADA en los momentos que sean requeridos				
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumple a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Que la supervisión se llevó a cabo conforme a lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumpla con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales									
Observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados									
AUTORIZACIÓN DE PAGO									
Nombre Supervisor	MARGARITA LUCY GARCIA BONILLA			CC:	51 591.888	Cargo	COORDINADORA GRUPO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL		
 FIRMA DEL SUPERVISOR									

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – BOGOTÁ COLOMBIA.
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO GGC No. 162 de 2018
JOHANA PAOLA ROZO
PERIODO. 17 AL 31 ENERO 2018

OBJETO: APOYAR AL GRUPO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DISPUESTO PARA EL TRAMITE DE COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS Y ENVIADAS, Y EN ESPECIAL RESPECTO A LA GESTION DOCUMENTAL REALIZADA POR EL CENTRO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL CADA.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Apoyar al Grupo de Administración Documental en la correcta implementación del procedimiento para el trámite de comunicaciones recibidas y enviadas a cargo de las dependencias del Ministerio y aquellos realizados por el CADA	Se está efectuando diagnostico con el fin de conocer y analizar los actuales procesos del CADA.
2. Apoyar en la verificación de los procedimientos aplicados en el CADA y presentar oportunidades de mejora del mismo.	Se realizó la respectiva verificación en cada uno de los puestos del CADA con el fin de identificar las posibles mejoras que serán informadas en el diagnóstico del CADA.
3. Hacer seguimiento a la correcta ejecución del procedimiento para el trámite de comunicaciones recibidas y enviadas en cuanto a los tiempos de ejecución y redistribución de tareas	Se está realizando seguimiento a cada puesto de trabajo del CADA con el fin de verificar y controlar la correcta ejecución del manual de procedimientos.
4. Cumplir con las demás asignadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato	Se está realizando el apoyo respectivo en lo concerniente a las solicitudes efectuadas por las dependencias, con la previa autorización y supervisión de la Coordinadora del Grupo de Administración Documental. También se está prestando apoyo necesario en los diferentes puestos del CADA en los momentos que sean requeridos.


JOHANA PAOLA ROZO
C.C. 20965326 de Suesca

5011

[illegible]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



TPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		JOHANA PAOLA ROZO ROZO	
CIUDAD/MUNICIPIO:		SUDESA DEPARTAMENTO:	
DIRECCIÓN:		CR 13 #6A 45 TELÉFONO:	
TPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	
TPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	7680619898
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018 SALUD:
DÍAS DE MORA:	21
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/01/30 NÚMERO AUTORIZACIÓN:
310929469	
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:
	7194583748
	2018/01/16

LIQUIDACIÓN GENERAL				
TOTALES		COTIZANTES		
TOTAL PAGADO		PENSIÓN		
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		
SUBTOTAL:				
\$ 0		1	\$ 0	
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.		
SUBTOTAL:				
\$ 0		1	\$ 0	
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A		
SUBTOTAL:				
\$ 2.100		1	\$ 2.100	

TOTAL PAGADO:

\$ 2.100

CERTIFICACIÓN

A fin de determinar la calidad de empleado de conformidad con el artículo 329 del Estatuto Tributario y para efectos de la retención en la fuente de que trata el Art. 383 y el 384 del Estatuto Tributario y en concordancia con el Decreto 2243 de 2015 y bajo la gravedad de juramento presento la siguiente información:

2017

Concepto	Responda	
	SI	NO
1) Es residente en Colombia para efectos tributarios (Art 10. Estatuto Tributario E.T.) Si no es residente favor anexar copia del pasaporte	X	
2) RUT actualizado ?	X	
3) Fotocopia del titulo profesional o de tecnólogo y de la matricula o tarjeta profesional exigida por ley reposa en el expediente del contrato suscrito con el Ministerio de Minas y Energía	X	
4) Obligado a llevar libros de contabilidad ?		X
5) Declarante por ingresos para el año gravable 2016 , son mayores a \$41,654,000,00		X
6) Declarante por patrimonio para el año gravable 2016 , son mayores a \$133,889,000,00		X
7) Presta servicios de manera personal ?	X	
8) Utiliza materiales especializados o insumos o equipo especializado o equipo científico?		X
9) Los ingresos percibidos en la vigencia , provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal en desarrollo de una profesión liberal o de servicios técnicos	X	
10) Si se trata de prestación de servicios técnicos, hay transferencia de conocimientos tecnológicos?	X	
11) El documento de pago a Seguridad Social que se presenta mensualmente, incluye los ingresos generados por el contrato suscrito con el Ministerio de Minas y Energía.	X	
12) Para efectos de reducción de base de retención en la fuente, anexo soportes		X
A) Dependientes (Art 387 ET)		X
B) Intereses prestamo Hipotecario (Art 387 ET)		X
C) Medicina Prepagada (Art 387 ET)		X
d) Ahorro cuentas AFC (Art 126-4 ET)		X
13) Solicito incrementar a \$_____ (cifra en letras) el monto de retención en la fuente aplicada mensualmente a los pagos provenientes del contrato suscrito con el Ministerio de Minas y Energía		X
14) Para la ejecución de la actividad usted ha contratado dos ó mas trabajadores (Art. 383 Estatuto Tributario)		X
15) Es pensionado?		
16) En caso de que la información referida en los numerales anteriores, cambie, me comprometo a informar oportunamente. (D.R. 460/86, art. 4º).	X	

NOTA: si no cumple con los requisitos del articulo 499 del Estatuto Tributario, debe cumplir con las obligaciones y deberes del Regimen Común.

Dado en Bogotá, a los 31- enero de 2018

FIRMA

Johana Paola Rozo

NOMBRE

Johana Paola Rozo

C.C.

20 965 326